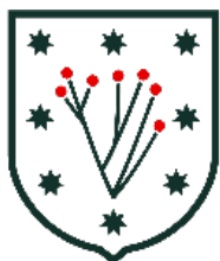


# Política de integridad académica

*Última edición: marzo 2026*

*Próxima revisión: junio 2026*



COLEGIO  
**Orvalle**

# Índice

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Introducción.....</b>                                         | <b>3</b>  |
| <b>2. Filosofía y objetivos de la política.....</b>                 | <b>3</b>  |
| <b>3. Conducta impropia.....</b>                                    | <b>5</b>  |
| 3.1 Ejemplos concretos.....                                         | 6         |
| a) Plagio.....                                                      | 6         |
| b) Colusión.....                                                    | 6         |
| c) Doble uso de trabajos.....                                       | 7         |
| d) Falsificación de datos o documentos.....                         | 7         |
| 3.2 Conducta indebida en exámenes.....                              | 7         |
| e) Consecuencias y Medidas.....                                     | 8         |
| 3.3 Prevención y Educación.....                                     | 8         |
| <b>4. Responsabilidades.....</b>                                    | <b>9</b>  |
| 4.1. Alumnas:.....                                                  | 9         |
| 4.2. Profesores:.....                                               | 9         |
| 4.3. Familias.....                                                  | 10        |
| 4.4. Centro educativo.....                                          | 10        |
| <b>5. Procedimiento ante conductas impropias.....</b>               | <b>10</b> |
| <b>6. Fomento de la integridad académica.....</b>                   | <b>12</b> |
| 6.1 Formación y acompañamiento a familias.....                      | 13        |
| 6.2 Estrategias institucionales de promoción.....                   | 14        |
| <b>7. Vinculación con otras políticas.....</b>                      | <b>14</b> |
| <b>8. Implementación, evaluación y revisión.....</b>                | <b>16</b> |
| <b>9. Referencias bibliográficas.....</b>                           | <b>17</b> |
| <b>10. Anexo 1_ Guía Citación APA7 para docentes y alumnas.....</b> | <b>18</b> |
| <b>11. Anexo 2_ Objetivos de citación por curso.....</b>            | <b>24</b> |

# 1. Introducción

El Colegio Orvalle, en su compromiso con una educación de excelencia académica y formación integral de la persona, considera esencial promover una cultura de integridad que impregne todos los aspectos del aprendizaje. En coherencia con nuestra identidad como centro educativo de inspiración cristiana y en sintonía con los principios del Bachillerato Internacional (IB), entendemos la educación como un servicio a las familias, y fomentamos una relación de colaboración activa entre padres, profesoras y alumnas.

Conscientes de que cada alumna es única y posee un potencial singular, en Orvalle apostamos por una educación personalizada, basada en la confianza mutua, el respeto a la verdad y el compromiso ético. Estos valores son fundamento de una comunidad educativa que aspira a formar mujeres íntegras, responsables y comprometidas con la mejora de la sociedad.

En este contexto, la integridad académica se convierte en una piedra angular de nuestro proyecto pedagógico. Entendida como la práctica constante de la honestidad intelectual y el respeto por la autoría ajena, la probidad es una manifestación concreta de la virtud de la sinceridad y del desarrollo de la conciencia moral. Esta política de probidad académica tiene como finalidad no solo prevenir conductas improcedentes como el plagio o la colusión, sino sobre todo educar en el valor intrínseco del esfuerzo personal y la autenticidad en el proceso de aprendizaje.

## 2. Filosofía y objetivos de la política

La política de integridad o probidad académica del Colegio Orvalle responde a un principio fundamental del Bachillerato Internacional: formar personas con mentalidad internacional, conscientes de su responsabilidad ética como ciudadanas del mundo, comprometidas con la verdad y el respeto hacia los demás. En este marco, entendemos la probidad académica no solo como la ausencia de fraude, sino como la vivencia activa de la integridad intelectual en todos los aspectos del proceso educativo.

El IB define la probidad académica como un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Este concepto implica, ante todo, transparencia en el conocimiento, la comprensión y el pensamiento. En Orvalle, asumimos este planteamiento como parte esencial de la formación de nuestras alumnas, entendiendo que el aprendizaje con sentido solo es posible si se apoya en la honestidad, el respeto y la responsabilidad.

Fomentar la probidad académica significa formar en la capacidad de reconocer las propias ideas y las ajenas, utilizar adecuadamente las fuentes, y comprender el valor del trabajo original. También implica crear una cultura donde el error, la revisión y el progreso sean vistos como elementos naturales del aprendizaje, alejando el foco de los resultados inmediatos para centrarse en el desarrollo personal.

Para lograrlo, en Orvalle:

- Se forma explícitamente a las alumnas desde edades tempranas en los principios de la probidad académica: desde la identificación de fuentes y el uso ético de la información, hasta la distinción entre colaboración y colusión.
- Las profesoras reciben orientación continua sobre cómo integrar la enseñanza de la integridad académica en las distintas materias, y cómo actuar ante posibles casos de infracción.
- Las familias son informadas mediante reuniones, comunicaciones y el apoyo del equipo de preceptoras, con el fin de alinear expectativas y fomentar el valor del esfuerzo auténtico en el hogar.

La probidad académica se sostiene sobre cinco pilares —confianza, respeto, responsabilidad, equidad y honestidad—, y se manifiesta en prácticas concretas que acompañan el día a día de nuestras alumnas: elaboración de trabajos personales, exposiciones orales, pruebas escritas o colaboraciones en grupo.

La política establece un protocolo claro y justo para actuar ante cualquier infracción, que incluye la creación de una comisión compuesta por:

- La bibliotecaria (responsable de la política de probidad académica), que actúa como presidenta.
- La coordinadora del programa correspondiente (PEP, PAI o PD).
- El tutor o preceptora del curso implicado, o en su defecto, una docente designada que garantice objetividad.

Esta comisión valora los hechos desde una perspectiva formativa y educativa, escucha a la alumna y a su familia, y propone medidas proporcionales que puedan contribuir a la reparación del daño y al crecimiento personal de la alumna.

Los objetivos principales de esta política son:

- Educar en el uso ético y crítico de la información en todas sus formas.
- Prevenir situaciones de deshonestidad mediante la formación, la claridad de criterios y la ejemplaridad docente.
- Garantizar que todos los miembros de la comunidad —alumnas, docentes y familias— compartan un marco común de referencia sobre qué es y qué no es una conducta académicamente apropiada.
- Desarrollar en nuestras alumnas el valor del trabajo propio, el sentido del deber bien hecho y la confianza en sus capacidades reales.
- Establecer un enfoque coherente, transversal y formativo que potencie la cultura de la probidad como parte del desarrollo integral.

De este modo, la política de probidad académica no se limita a la prevención de errores, sino que se convierte en una herramienta para el crecimiento de la persona, coherente con nuestra misión educativa y con los ideales del IB.

### 3. Conducta impropia

Consideramos **conducta impropia** cualquier acción de un alumno por la cual salga o pudiera salir beneficiado injustamente en uno o varios aspectos de la evaluación. Estas conductas comprometen la integridad académica y van en contra de los principios fundamentales del Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional y del Plan de Convivencia del Colegio Orvalle.

Los casos más comunes son:

- El plagio, que consiste en presentar, de manera intencionada o no, ideas o trabajos de otros como propios.
- La colusión es la acción de permitir o facilitar que un compañero copie tu trabajo, de manera parcial o completa, y que lo presente como propio.
- Consideramos conducta impropia el doble uso de un trabajo, a no ser que se pacte de forma explícita con todos los docentes implicados y sea una práctica abierta al resto de la comunidad educativa.
- La falsificación de datos o documentos en todos los ámbitos y contextos.

- La conducta indebida en exámenes: introducir materiales no autorizados, interrumpir sin causa justificada, suplantar identidad, copiar de un compañero o de cualquier soporte en papel o digital, visual o auditivo...

### 3.1 Ejemplos concretos

#### a) Plagio

- **Trabajos redactados con Inteligencia Artificial:** Utilizar herramientas de IA (ChatGPT, Claude, Bard, etc.) para generar contenido académico sin declarar su uso y presentarlo como trabajo original del estudiante.
- **Omisión de comillas y citas:** No marcar adecuadamente las citas textuales o parafrasear sin atribuir la fuente original.
- **Uso indebido de traducciones:** Copiar textos en otros idiomas, traducirlos (manual o automáticamente) y presentarlos como trabajo original propio.
- **Apropiación de ideas:** Utilizar conceptos, teorías o argumentos de otros autores sin el reconocimiento correspondiente.
- **Autoplagio:** Reutilizar trabajos propios anteriores sin autorización explícita.

#### Consideraciones adicionales:

- El plagio puede ser parcial (fragmentos) o total (trabajo completo).
- La intencionalidad no exime de responsabilidad.
- Se debe fomentar el uso correcto de sistemas de citación académica.

#### b) Colusión

- **Préstamo de trabajos académicos:** Permitir que otros estudiantes copien ensayos, informes, proyectos o cualquier producción académica.
- **Compartir material de evaluación:** Facilitar el acceso a exámenes, cuestionarios o pruebas ya realizadas.
- **Colusión en trabajos grupales:** Permitir que algunos miembros del grupo no contribuyan equitativamente pero aparezcan como autores.

#### Extensión al ámbito material:

- **Material de Educación Física:** Usar ropa deportiva, equipamiento o material específico de otra alumna con o sin el consentimiento de la misma. En Orvalle pretendemos fomentar la higiene, el compromiso y la responsabilidad personal.
- **Libros de lectura:** Facilitar libros obligatorios cuando el estudiante debe asumir la responsabilidad de obtenerlos.
- **Material artístico:** Compartir materiales específicos de arte cuando esto forme parte de la evaluación de preparación y organización.

- **Instrumentos musicales:** Prestar instrumentos cuando la disponibilidad del mismo es parte del proceso evaluativo.
- **Cualquier otro material** que implique la ausencia de responsabilidad por parte de las alumnas.

**Principio de honestidad y responsabilidad:** Ser honestos y responsables consiste también en aceptar que te has olvidado el material y asumir las consecuencias correspondientes.

#### c) Doble uso de trabajos

**Condiciones para el uso legítimo:**

- Debe existir un **pacto explícito** con todos los docentes implicados.
- La práctica debe ser **abierta** y transparente para toda la comunidad educativa.
- Debe quedar documentado el acuerdo y las condiciones específicas.

#### d) Falsificación de datos o documentos

**Manifestaciones en diferentes ámbitos:**

- **Falsificación de resultados experimentales:** Inventar o alterar datos en experimentos científicos, investigaciones o proyectos.
- **Manipulación de documentos:** Alterar calificaciones, fechas de entrega, firmas o cualquier documento oficial.
- **Invencción de fuentes:** Crear referencias bibliográficas inexistentes o alterar las existentes.
- **Falsificación de justificantes:** Presentar documentos médicos, familiares o institucionales falsos para justificar ausencias o retrasos.
- **Alteración de evidencias:** Modificar fotografías, gráficos, tablas o cualquier evidencia utilizada en trabajos académicos.

## 3.2 Conducta indebida en exámenes

**Categorías específicas:**

**Introducción de materiales no autorizados:**

- Dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, smartwatches, calculadoras no permitidas).
- Notas escritas en papel, ropa o partes del cuerpo.
- Libros, apuntes o material de consulta no autorizado.

### **Interrupciones injustificadas:**

- Abandonar el aula sin permiso.
- Generar distracciones deliberadas.
- Comunicarse (de manera verbal o no verbal) con otros estudiantes durante la prueba.

### **Suplantación de identidad:**

- Presentarse a un examen por otro estudiante.
- Permitir que otro realice el examen en su lugar.
- Utilizar documentos de identificación falsos.

### **Copia en sus diversas modalidades:**

- **Copia directa:** Mirar el examen de un compañero.
- **Copia digital:** Utilizar dispositivos para acceder a información no autorizada.
- **Copia visual:** Utilizar señales o códigos visuales.
- **Copia auditiva:** Recibir información a través de dispositivos de audio.

### e) Consecuencias y Medidas

Todas estas conductas tendrán consecuencias proporcionales a su gravedad y reincidencia, siguiendo los protocolos establecidos por el centro educativo en el [Plan de Convivencia](#) y las directrices del Bachillerato Internacional para el PAI.

## 3.3 Prevención y Educación

El centro se compromete a:

- Educar sobre la importancia de la integridad académica.
- Proporcionar herramientas para la correcta citación y referenciación.
- Fomentar una cultura de honestidad e integridad académica.
- Establecer mecanismos claros de consulta y orientación.

La honestidad académica es un valor fundamental que prepara a los alumnos para ser ciudadanos íntegros y responsables en su vida académica y profesional futura.

## 4. Responsabilidades

En este apartado se intentará establecer de forma clara cuáles son las responsabilidades de cada una de las partes implicadas en la acción educativa a la hora de trabajar con honestidad e integridad. A continuación se desarrollan estas políticas según los principios de IB.

### 4.1. Alumnas:

Las alumnas son las principales responsables de actuar con integridad académica. Deben comprender la necesidad de cumplir con esta política, teniendo la oportunidad de acceder a ella en cualquier momento. Las alumnas deben cumplir con las siguientes responsabilidades para actuar honestamente en sus labores académicas:

- Presentar únicamente trabajos originales, realizados por ellas mismas.
- Citar correctamente todas las fuentes utilizadas, incluyendo textos, imágenes, gráficos, y cualquier otro recurso.
- Utilizar herramientas como traductores o inteligencia artificial de forma ética y sólo cuando esté permitido por el profesor.
- Seguir las instrucciones específicas dadas por los docentes para cada tarea o examen.
- Colaborar de forma justa y equitativa con todas sus compañeras.
- Consultar con sus profesores si tienen dudas sobre cómo citar o colaborar con otras compañeras.

### 4.2. Profesores:

- Enseñar explícitamente qué es la probidad académica y cómo aplicarla en tareas específicas del programa (ensayos, monografías, presentaciones)
- Modelar buenas prácticas académicas como el uso ético de fuentes, y demostrar cómo se citan correctamente.
- Diseñar evaluaciones que favorezcan la autenticidad del trabajo del alumnado, reduciendo las oportunidades de copia o plagio.
- Detectar y abordar las infracciones, aplicando los procedimientos del centro de manera coherente y justa.
- Acompañar y orientar a las estudiantes en el desarrollo de habilidades de investigación y escritura académica.
- Enseñar técnicas de citación e investigación, fomentar el trabajo original, detectar conductas improcedentes, explicar expectativas.

### 4.3. Familias

Las familias tienen un papel fundamental en la formación de la integridad académica de las alumnas. Para trabajar en coordinación con el centro educativo, deben conocer y respetar la política, comprometiéndose a:

- Fomentar los valores del esfuerzo personal, la honestidad y el aprendizaje auténtico en el hogar.
- Estar informados sobre esta política y sus implicaciones, así como de las sanciones que se impondrán en caso de infracción académica.
- Comunicar al colegio cualquier preocupación relacionada con la integridad académica.

### 4.4. Centro educativo

- Establecer una política de probidad académica clara y accesible, coherente con los principios del IB y adaptada a su comunidad educativa.
- Difundir y actualizar la política periódicamente, asegurándose de que todo el personal, estudiantes y familias la conozcan y comprendan.
- Formar al profesorado y a las alumnas en los principios de integridad académica, citación, uso ético de las fuentes y detección de plagio.
- Ofrecer recursos y herramientas que faciliten el cumplimiento de la política, como manuales de estilo, talleres de escritura, software antiplagio.
- Aplicar medidas justas y proporcionales cuando se detectan infracciones, garantizando el derecho a la información y a la defensa.
- Promover una cultura institucional basada en los valores de Orvalle y del IB, como la integridad, la responsabilidad personal y el respeto por el trabajo.

Estas responsabilidades no deben entenderse como independientes, sino como interdependientes: el éxito de una política de probidad académica efectiva se basa en la colaboración activa y continua de todos los agentes de la comunidad escolar, fomentando así un entorno de aprendizaje ético y riguroso, y comprometido con los principios de IB.

## 5.Procedimiento ante conductas improcedentes

Este procedimiento ha de ser conocido por toda la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres).

Para identificar una conducta impropia ha de ser detectada directamente por un profesor; se considera impropia cualquier acción que vaya contra las normas explícitas de integridad académica.

En el caso de que se detecte o sospeche una posible infracción, se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Observar con objetividad lo que ocurre (evitar juicios precipitados).
2. Registrar los hechos concretos (qué, quién, cuándo, cómo) y recogida de pruebas escritas - si las hay- (formulario)
3. Reunión de la comisión para las sanciones graves y muy graves (coordinadora PAI y tutor/ preceptora o profesor) que sigue los siguientes pasos:
  - Valorar los hechos de modo proporcional
  - Hablar con el alumno para que explique su versión.
  - Aplicar el protocolo de sanciones si se confirma que fue una conducta impropia.
  - Comunicar la decisión a preceptora y familia.
4. Buscar siempre una finalidad educativa y formativa.
5. Clasificación de las faltas:

| TIPO<br>FALTA | DE | FALTA                                                       | SANCIONES<br>CONSECUENCIAS                                      | Y |
|---------------|----|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---|
| <b>LEVES</b>  |    | Retrasos en las entregas de trabajos                        | A criterio del Departamento correspondiente                     |   |
|               |    | Errores de citación                                         | Calificación 0 en el descriptor correspondiente                 |   |
|               |    | Falta de puntualidad injustificada                          | Amonestación y/<br>consultar la sanción del plan de convivencia |   |
|               |    | No traer material escolar correspondiente                   |                                                                 |   |
|               |    | Comer o masticar chicle en clase                            |                                                                 |   |
| <b>GRAVES</b> |    | Ausencia en una clase sin justificación                     | Consultar Plan de Convivencia                                   |   |
|               |    | No cuidar debidamente material o dispositivos electrónicos. |                                                                 |   |
|               |    | Uso no autorizado de los dispositivos electrónicos          |                                                                 |   |
|               |    | Uso del material de otra compañera                          |                                                                 |   |

|                   |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | con o sin su permiso (libros, equipación deportiva, dispositivos , etc)                                                                       |                                                                                                                                                                                                  |
| <b>MUY GRAVES</b> | Copiar en una prueba                                                                                                                          | Suspenso en la prueba                                                                                                                                                                            |
|                   | Plagio (intencional o no): presentación de la ideas, palabras, o el trabajo de otra persona sin citar de modo adecuado                        | Calificación del trabajo:0 y penalización en evaluación sumativa de la unidad correspondiente. Si el trabajo es colaborativo tendrá también calificación 0 para todos los componentes del equipo |
|                   | Complicidad: contribuir a que otro alumno tenga una conducta impropia: permitir que copie su trabajo o permitirle que lo presente como propio | Una tarde de jueves en el colegio, trabajos para la comunidad escolar o expulsión de clase o del colegio. Comparecencia ante un miembro de dirección. Consultar plan de convivencia              |
|                   | Sustracción o manipulación de documentos académicos, suplantación de personalidad (falsificar firmas)                                         |                                                                                                                                                                                                  |

## 6. Fomento de la integridad académica

La integridad académica es un valor que atraviesa toda la vida escolar y se vincula estrechamente con la formación del carácter, la responsabilidad personal y la búsqueda del bien. En Orvalle, entendemos que formar en integridad no se limita a prevenir el plagio o la copia, sino que se trata de educar en virtudes como la sinceridad, el esfuerzo y la responsabilidad.

Desde el Programa de los Años Intermedios (PAI), las alumnas reciben formación progresiva y continua en aspectos fundamentales de la integridad académica. El grupo de asignaturas de Individuos y sociedades asume un papel vertebrador en el desarrollo progresivo de la probidad académica, especialmente en lo referente a la búsqueda, selección y uso ético de las fuentes de información. A lo largo del PAI, las alumnas reciben una enseñanza gradual y sistemática sobre cómo integrar fuentes en sus trabajos escritos, reconocer la autoría ajena y evitar el plagio.

El colegio adopta como sistema de citación de referencia el estilo **APA en su 7.ª edición (APA 7)**. Este formato se introduce de manera guiada en los primeros

cursos del PAI y se consolida en los cursos superiores, de modo que al finalizar el programa las alumnas sean capaces de aplicarlo de forma autónoma y coherente en sus distintas producciones académicas en áreas como:

- **Técnicas de investigación:** uso adecuado de fuentes, organización de ideas, evaluación crítica de la información y estructuración de trabajos escritos.
- **Uso ético de la información:** aprendizaje de normas de citación (como APA), paráfrasis, notas bibliográficas y referencias.
- **Pensamiento crítico y juicio personal:** análisis de argumentos, elaboración de opiniones fundamentadas y valoración de distintas perspectivas.
- **Valoración del trabajo propio:** reconocimiento del esfuerzo personal como parte esencial del crecimiento académico y humano.

En los anexos del presente documento se incluye la guía de citación APA7 y los objetivos de citación por curso, elaborados por el departamento de Individuos y Sociedades, quienes de manera conjunta con el equipo de Biblioteca lideran la coherencia del equipo docente en el acompañamiento para el aprendizaje de estos objetivos.

Además, el tema de la integridad se trata explícitamente en las sesiones de tutoría colectiva, así como en los diálogos con la preceptora individual, quien acompaña a cada alumna, ayudándola a tomar decisiones libres y responsables.

Formación a profesoras

- **Capacitación en detección y prevención:** uso de programas antiplagio, revisión de trabajos, evaluación de originalidad.
- **Diseño de rúbricas:** se fomenta la creación de criterios que valoren la autoría, el proceso de trabajo y la reflexión personal.
- **Actualización en políticas IB:** jornadas y talleres sobre las normas institucionales y del IB en materia de integridad académica.
- **Fomento de tareas significativas:** planificación de trabajos que estimulen la producción original y el pensamiento crítico

## 6.1 Formación y acompañamiento a familias

- **Reuniones informativas por etapa:** explicación clara del concepto de integridad académica y su relevancia en cada programa del IB.
- **Comunicaciones periódicas:** boletines, correos y materiales de apoyo que refuercen las buenas prácticas.
- **Espacios de acompañamiento:** disponibilidad de tutores, preceptoras y coordinadores para asesorar a las familias en el seguimiento académico.

## 6.2 Estrategias institucionales de promoción

- **Enfoque en valores:** se promueve una visión positiva de la integridad académica como parte de la formación ética integral, no solo como prevención de errores o sanciones.
- **Campañas y actividades:**
  - Carteles informativos en espacios comunes.
  - Campañas temáticas en fechas clave.
  - Reconocimiento a buenas prácticas estudiantiles.
- **Herramientas y recursos:**
  - Guías de citación adaptadas a cada nivel.
  - Talleres de fuentes y referencias.
  - Bibliotecas digitales con materiales fiables.
  - Modelos de rúbricas orientadas a la autoría personal.

## 7. Vinculación con otras políticas

Esta Política de Integridad Académica mantiene importantes vínculos con otras políticas vigentes en el colegio, con las que forma un marco coherente al servicio del aprendizaje.

### Política de Evaluación

La evaluación representa un momento clave para ejercer la honestidad académica. Cuando la alumna comprende que la evaluación es parte de su proceso de aprendizaje, y no solo una calificación final, puede vivirla como un acto de honestidad intelectual que le ayuda a mejorar. El IB define diversas conductas improcedentes vinculadas a los instrumentos de evaluación (plagio, colusión, doble uso de trabajos, obtención injusta de ventaja, etc.), que en esta política se concretan en procedimientos y consecuencias. La Política de Evaluación especifica cómo estas conductas repercuten en la calificación de cada tarea y garantiza que las decisiones sean proporcionadas, formativas y coherentes con los criterios del IB.

### Política Lingüística

La integridad académica se apoya en el uso preciso y responsable del lenguaje. La Política Lingüística marca el marco común para el uso de la lengua de instrucción y de las lenguas adicionales; esta política de integridad concreta cómo se traduce dicho marco en la redacción de trabajos, la paráfrasis y el uso de citas y referencias (formato APA 7). De manera especial, el grupo de asignaturas de Individuos y sociedades garantiza un aprendizaje progresivo de la probidad académica: el alumnado va incorporando, de forma escalonada a lo largo del PAI, destrezas de búsqueda y selección de fuentes, síntesis de la información, citación en estilo APA 7 y elaboración de trabajos de investigación cada vez más autónomos y rigurosos.

### **Política de Inclusión**

La Política de Inclusión establece las medidas necesarias para que todo el alumnado pueda participar en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La Política de Integridad Académica se coordina con ella para asegurar que:

- el alumnado con necesidades específicas recibe una enseñanza explícita y adaptada sobre el uso ético de la información;
- las adecuaciones de acceso (tiempo adicional, apoyos tecnológicos, etc.) no supongan una ventaja injusta, sino la eliminación de barreras;
- las intervenciones ante conductas improcedentes tengan siempre una finalidad educativa y respeten las circunstancias personales de cada alumna.

De manera global, estas políticas se revisan de forma coordinada para asegurar su alineamiento con la filosofía del Bachillerato Internacional y con la normativa educativa vigente.

## 8. Implementación, evaluación y revisión

### **Implementación**

Septiembre de 2025

### **Revisión y Evaluación**

Junio de cada curso

Versión de junio 2025

Participantes:

- Carmen Taboada
- Lourdes Sopeña
- Victoria Segura
- Ana de la Peña
- Carmen López
- Gema Aceituno

Versión de marzo 2026

- Se incluyen los anexos de Guía de Citación APA7 y Objetivos de Citación por cursos.

Próxima revisión: junio 2026

## 9. Referencias bibliográficas

APA Style. (2022, Julio). Missing reference information. APA Style.

APA Style. (2022, Julio). Parenthetical versus narrative in-text citations. APA Style.

IBO: *Reglamento general del Programa de los Años Intermedios*. (modificado en 2022, marzo de 2014 -).

IBO: *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica* (versión actualizada). 2022. Resource: <https://www.ibo.org>

IBO: Uso eficaz de citas y referencias. (2014, Agosto -). Educrea.  
<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2020/04/uso-eficaz-citas-y-referencias.pdf>

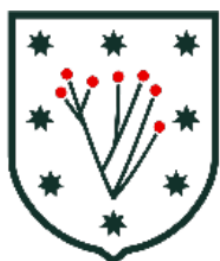
IBO: La probidad académica en el contexto educativo del IB. International Baccalaureate. (2014, Agosto -).

## 10. Anexo 1\_ Guía Citación APA7 para docentes y alumnas

# Integridad académica

## APA7

*Última edición: febrero 2026*



COLEGIO  
**Orvalle**

## 1. Qué es citar

Citar consiste en referenciar (literal o no), dentro del texto o en la bibliografía, al autor y la obra de la que procede aquella información que no es nuestra, siempre que sea posible.

## 2. Por qué debo citar

- Para dar crédito a las personas que han creado la información que usas en tus trabajos.
- Para evitar el plagio (copiar sin permiso).
- Para demostrar que has investigado.
- Para que otros puedan encontrar tus fuentes.
- Porque es lo que hacen los profesionales.

## 3. Por qué es importante aprender a citar en esta etapa educativa

Porque empezamos a manejar grandes cantidades de información y contamos con fuentes primarias a cuyos autores es justo y conveniente reconocer. Nombrar las fuentes es respetar el pensamiento de los demás. Por eso citar conecta con varios de los atributos del perfil de la comunidad IB como ser íntegros, indagadores y buenos comunicadores.

En el colegio hemos optado por utilizar el formato APA 7, que lleva utilizándose en el mundo académico desde 1929.

## 4. Cómo se lleva a cabo la citación de una fuente dentro del texto (Adaptado a modelo APA versión 7)

Cuando uses información de alguien más en tu trabajo, debes indicarlo

inmediatamente.

### **PLANTILLA BÁSICA: (Apellido del autor, año)**

Con cita directa (copiando exactamente):

- Según el estudio, “los adolescentes pasan más de 7 horas diarias con dispositivos” (López, 2023, p. 45). [con página si es posible]

Con paráfrasis (con tus palabras):

- Los jóvenes dedican demasiado tiempo a las pantallas (López, 2023).  
López sostiene que los jóvenes dedican demasiado tiempo a las pantallas (2023).

## **5. Cómo se lleva a cabo la creación de la bibliografía con todas las fuentes empleadas**

Al final de tu trabajo, debes hacer una lista con todas las fuentes que citaste, ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor.

### **5.1. Cómo citar libros**

PLANTILLA: Apellido del autor, N. (Año). *Título del libro*. Editorial.

Ejemplo con un autor: Pérez, M. (2021). *Historia de España en el siglo XXI*. Planeta.

PLANTILLA CON VARIOS AUTORES: Apellido del autor, N., y Apellido del autor, N. (Año). *Título del libro*. Editorial.

Ejemplo con varios autores: Pérez, M. y López, C. (2021). *Historia de España en el siglo XX*. Planeta.

## 5.2. Cómo citar páginas web

PLANTILLA: Apellido, N. (Año, día de mes). Título del artículo. *Nombre del sitio web*. URL

Ejemplo: González, A. (2023, 15 de marzo). Cambio climático en Europa. *National Geographic España*. <https://www.nationalgeographic.com.es/ejemplo><sup>1</sup>

## 5.3. Cómo citar imágenes

PLANTILLA: Apellido, N. (Año). Título de la imagen [Fotografía/Ilustración]. *Nombre del sitio*. URL

Ejemplo: Rodríguez, C. (2022). Atardecer en Barcelona [Fotografía]. *Unsplash*. <https://unsplash.com/ejemplo>

## 5.4. Cómo citar vídeos y redes sociales

PLANTILLA: Nombre del canal (Año, día de mes). Título del vídeo [Vídeo]. *YouTube*. URL

Ejemplo: CuriosaMente (2023, 10 de abril). ¿Por qué el cielo es azul? [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=ejemplo>

Ejemplo de redes sociales: @usuario (2023, 5 de enero). Descripción del post [Actualización de estado]. *Instagram*. <https://www.instagram.com/ejemplo>

---

<sup>1</sup> Si no encuentras autor, empieza directamente con el título. Si no hay fecha, escribe (s.f.).

## 5.5 Cómo citar artículos

PLANTILLA: Apellido del autor, N. (Año). Título del artículo. *Título de la Revista*, volumen(número), páginas. <https://doi.org/xxxxx>

Ejemplo con un autor: García, J. (2020). La poesía romántica en España. *Revista de Literatura Española*, 45(2), 123-145. <https://doi.org/10.1234/rle.2020.45.2.123>

PLANTILLA CON VARIOS AUTORES: Apellido del autor, N., y Apellido del autor, N. (Año). Título del artículo. *Título de la Revista*, volumen(número), páginas. <https://doi.org/xxxxx>

Ejemplo con varios autores: García, J., y Martínez, A. (2020). Bécquer y las leyendas españolas. *Estudios Literarios*, 12(3), 67-89. <https://doi.org/10.5678/el.2020.12.3.67>

### Errores más comunes:

- Usar Wikipedia como fuente final. En su lugar, cita las fuentes originales que cita Wikipedia.
- Inventar fechas y autores. En su lugar, si no encuentras datos, escribe (s.f) o (Autor desconocido)

El documento habrá de tener un **formato oficial**, que consta de:

- Portada con título, nombre, asignatura, profesor, centro y fecha.
- Cuerpo del trabajo: con introducción, desarrollo y conclusión.

- Referencias bibliográficas al final.
- Presentación general del documento: **interlineado doble** en todo el texto, **márgenes de 2,54 cm** a los cuatro lados, salvo la **sangría de la primera línea (1,27 cm)**, además, el **texto deberá estar justificado a la izquierda**.  
**Tipografía:** Calibri 11, Arial 11, Times New Roman 12, Georgia.

## 6. Consejos finales

- Cita siempre: Aunque cambies las palabras, si usas la idea de otro, cítala.
- Busca fuentes originales: Wikipedia está bien para empezar, pero busca las fuentes que ella cita.
- Guarda la información: Cuando investigues, apunta inmediatamente todos los datos que necesitarás para citar.
- Revisa dos veces: Los errores en las citas pueden hacer que pierdas puntos en tu trabajo.
- Pregunta si tienes dudas: Es mejor preguntar que citar mal.

## 11. Anexo 2\_ Objetivos de citación por curso



### OBJETIVOS INTEGRIDAD 25/26

| NIVEL        | QUÉ FOMENTAR                                                                                                                                                                                                                                | QUÉ EVALUAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PAI 2</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la reflexión sobre la importancia de reconocer las ideas de otros.</li> <li>Fomentar la diferenciación de fuentes según sus tipos (primaria y secundaria) y grado de fiabilidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Incluir listado de referencias bibliográficas</b> en trabajos e investigaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PAI 3</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la diferenciación entre fuente bibliográfica y referencia bibliográfica.</li> <li>Fomentar la diferenciación de citas directas e indirectas y sus diferencias de referenciación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Aplicar las normas de estilo del formato APA 7 al listado de referencias bibliográficas</b> en trabajos e investigaciones.</li> <li><b>Incluir citas textuales, directas e indirectas</b>, en trabajos e investigaciones.</li> </ul>                                                             |
| <b>PAI 4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el uso coherente de fuentes bibliográficas.</li> <li>Identificar los tipos de conductas improcedentes y relacionarlas con sus sanciones correspondientes</li> </ul>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Aplicar las normas de estilo del formato APA 7 al listado de referencias bibliográficas</b> en trabajos e investigaciones.</li> <li><b>Incluir citas textuales, directa e indirectas</b>, en trabajos e investigaciones cumpliendo los <b>requisitos de estilo del formato APA 7</b>.</li> </ul> |
| <b>PAI 5</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el análisis crítico de las fuentes según su grado de fiabilidad.</li> <li>Fomentar el uso pertinente de fuentes bibliográficas.</li> </ul>                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Aplicar las normas de estilo del formato APA 7 de manera íntegra</b> en trabajos e investigaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                   |